

Ital Trading Corp.

Guayaquil, 18 de junio del 2003.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ITAL TRADING CORP. S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de Ital Trading Corp S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

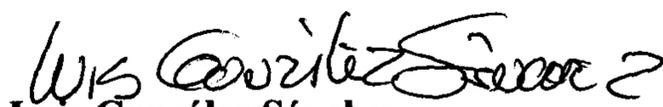
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativo, y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,


Luis González Sánchez
Comisario Principal

Av. 10 de Agosto 513 y Chimborazo, 2do Piso . Telf. 2329455 - 2322403 - 2322104
Fax: 2519937
Guayaquil - Ecuador

